AUTORIZACIÓN DE COMPRA Nº 18/2020

Conforme a lo establecido en el punto C3 – Escala de Autorizaciones para adquisiciones de bienes y/o servicios y/u obras y/o consultorías en sus diferentes modalidades, de la Res. N°16, Acta 24 de fecha 09/04/2013 de la máxima autoridad del BCP, se autoriza la presente adjudicación de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en el llamado correspondiente y a los precios consignados en la oferta presentada, conforme al siguiente detalle:

Fecha de emisión:	
Entidad: Banco Central del Paraguay.	
ID del llamado: 378801.	
Descripción del llamado: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 84/2020 – ADQUISICIÓN DE SELLOS.	
Proveedor adjudicado: NORMA A. PERALTA DE NUÑEZ (VILLA CHICA SELLOS).	
Lote/ Item/ por el total: POR EL TOTAL.	
Precio total adjudicado: GUARANIES TREINTA MILLONES (GS. 30.000.000) (IVA INCLUIDO), correspondiente al monto máximo del llamado. Los precios unitarios se encuentran detallados en el apartado "Recomendación de Adjudicación" del Informe del Comité de Evaluación de Ofertas (CEO).	
Objeto del gasto:	340 - BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS.
CDP N°: 2883/2020.	FECHA: 07/08/2020.
Se suscribe el presente documento de adjudicación por los funcionarios autorizados al efecto:	

MARIA EMILIA ACHA PALACIOS Firmado digitalmente por MARIA EMILIA ACHA PALACIOS Fecha: 2020.11.04 15:42:31 -03'00'	SILVIA PATRICIA NUÑEZ MAZACOTTE Firmado digitalmente por SILVIA PATRICIA NUÑEZ MAZACOTTE Fecha: 2020.11.04 15:49:40 -03'00'	WALTER ANTONIO ZARATE ALMIRON Firmado digitalmente por WALTER ANTONIO ZARATE ALMIRON Fecha: 2020.11.04 15:56:52 -03'00'
Titular	Titular	Titular
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN	GERENCIA DE PATRIMONIO Y LOGÍSTICA	SUB GCIA. GRAL. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS